

<http://www.castillayleoneconomica.es/noticia/lex-nova-formar%C3%A1-los-profesionales-del-derecho-para-optimizar-la-atenci%C3%B3n-personas-con-disca>

Lex Nova formará a los profesionales del Derecho para optimizar la atención a personas con discapacidad

La Fundación impartirá un Curso de Especialización Jurídica adaptado a las necesidades del colectivo y supervisado por el Cermi

Publicado el 7 de julio

Montaña Benavides y Luis Cayo Pérez, presidentes de la [Fundación Lex Nova](#) y del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad ([Cermi](#)), respectivamente, firmaron un convenio para trabajar de forma conjunta en la defensa de los derechos e intereses de este colectivo. El principal eje del acuerdo será la puesta en marcha de un **Curso de Especialización Jurídica** para formar profesionales del Derecho en materias de discapacidad, en su modalidad de curso a distancia.



Luis Cayo Pérez y Montaña Benavides, presidentes del Cermi y la Fundación Lex Nova, respectivamente.

"Según se ha afirmado recientemente, un ciudadano con discapacidad no está en igualdad de condiciones jurídicas cuando acude a la Administración de justicia", explica Benavides. "Con esta iniciativa, la Fundación Lex Nova pretende dar una formación jurídica esencial para que los profesionales del Derecho tengan la capacidad de ofrecer una mejor asistencia a este colectivo, adaptada a sus necesidades".

La Fundación Lex Nova, desde su nacimiento, mantiene un compromiso en la defensa de los derechos de los sectores menos favorecidos, difundiendo el conocimiento, ejercicio, formación y cumplimiento de las normas jurídicas entre la sociedad. Prueba de ello son los acuerdos firmados por la Fundación con otras instituciones, como Unicef, Fundación SEUR o las Hermanas Hospitalarias, entre otras.

Castilla y León Económica